



Antigua Cuscatlán, 30 de septiembre de 2022

Se recibió la solicitud de Información

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Informe de diligencias, acciones realizadas y resultado de las mismas referente a denuncia que se presentó en el Departamento de Desarrollo Urbano de Alcaldía de Antigua Cuscatlán, con fecha 15 de julio, 9 y 112 de agosto sobre la utilización indebida de mi pared colindante como muro de contención de un relleno que tiene compactado que efectuaron el terreno contiguo a mi vivienda (Anexos)**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17,50 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Confidencial establecida en el Art.24, 25 LAIP Consentimiento de la divulgación. Haciendo constar que esta información fue proporcionada por Departamento de Desarrollo Urbano, para ser entregada al solicitante.

- **Al respecto le informo que se notificó a la propietaria del inmueble sobre la denuncia recibida y se solicitó que removiera la tierra colocada indebidamente contiguo a la pared de la vivienda -----**
- **Se anexa copia de la notificación y fotografías que evidencian que ya se retiró la tierra que había solicitado -----**



A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.